

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CRICSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de Abril del año 2016, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Calle Publica F1 Vía Km 24 Guayaquil-Salinas, se reúnen los señores José Ciro Alcívar Alava, accionista y propietario de cuarenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **cuarenta 00/100 dólares**; Jessica Cecilia Alcívar Núñez, accionista y propietario de doscientas acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **doscientos 00/100 dólares**; José Iván Navia Arcos, accionista y propietario de quinientas sesenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **quinientos sesenta 00/100 dólares se instala en Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Jessica Cecilia Alcívar Núñez y José Iván Navia Arcos quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:**

**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CRICSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2015.**

**1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

**TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.**

**CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.**

**QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CRICSA S.A., correspondientes al periodo 2015. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.**

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CRICSA S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CRICSA S.A.** correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

**Tercero.-** Una vez aprobado los Estados Financieros de **CRICSA S.A.** Correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez, el cual indica que durante el periodo 2015 se registró una Pérdida contable del ejercicio de **US\$ 40.863,76.**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez.

**Cuarto.-** El accionista Jessica Cecilia Alcívar Núñez **propone como Comisario del 2016 al Sr. Víctor Bastidas Rambay con C.I. 0915656920.** Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



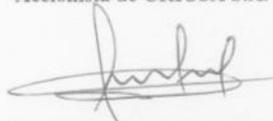
---

Jessica Cecilia Alcívar Núñez  
CC. 0911135994  
Accionista de CRICSA S.A.



---

José Ciro Alcívar Alava  
CC. 0900181405  
Accionista de CRICSA S.A.



---

José Iván Navia Arcos  
CC. 1303385841  
Accionista de CRICSA S.A.



---

José Iván Navia Arcos  
**Secretario Ad-hoc**